

PROGRAMA DE FORMACIÓN

“RONDA DE PALABRAS”

Fundamentación

Es sabido que al ingresar a la escuela los niños y las niñas poseen valiosos saberes sobre el entorno natural y social con el que han interactuado desde los primeros años de vida. Han explorado activamente el ámbito de su cotidianidad y le han otorgado múltiples sentidos; han adquirido maneras de relacionarse con los otros, modos de pensar, creencias sobre sus propias capacidades, posicionamientos particulares frente a los conflictos que ellos u otros generan. Así han configurado sus modos de ser, sus subjetividades infantiles y estos procesos continúan durante su tránsito en la escuela. Es posible y deseable intervenir en el espacio escolar orientando esta construcción, que generalmente acontece de modo imperceptible para los adultos. Al respecto, un documento de la Unesco¹ señala la necesidad de tomar en cuenta los derechos del niño, y en particular su derecho a la reflexión personal y a ser acompañado por la escuela en ese proceso, sobre la base del reconocimiento de su libertad de opinión, expresión y pensamiento. Cabe agregar el derecho esencial de los niños a ser escuchados por los adultos de su entorno.

Este programa de formación se propone abrir un espacio para que niños/as y maestros/as tengan un lugar y un tiempo específico dentro de la vida cotidiana del aula para explorar sus propios pensamientos; para analizar sus modos de actuar, sus sentimientos, sus expectativas y anhelos; para crear juntos hipótesis acerca del mundo en que viven y del que desean para vivir. Y también permitirá a los docentes en formación conjugar los aprendizajes logrados en los primeros años del profesorado, con las estrategias pedagógicas específicas para potenciar la escucha de los niños y la capacidad para interrogarse y afrontar sus inquietudes.

El fundamento teórico-práctico de esta propuesta se halla en los programas de Filosofías con / para niños que se aplican en diversas regiones del mundo desde la década del setenta.² Se parte de una concepción amplia de filosofía, como actividad propiamente humana para el logro de un pensar propio que sea a la vez crítico, creativo y ético, condición fundamental para la formación de una ciudadanía responsable. *“La filosofía implica el ejercicio de la libertad gracias a la reflexión. Se trata, por ende, de juzgar sobre la base de la razón y no de expresar meras opiniones, no sólo de saber sino también de comprender el sentido y los principios del saber, de actuar para desarrollar el sentido crítico, baluarte por excelencia contra toda forma de pasión doctrinaria”*³

El modo en que se desarrolla la filosofía en el aula es la comunidad de indagación, que en este programa se denomina “Ronda de Palabras”, como encuentro colaborativo de los participantes para hacer circular las palabras y construir un territorio común de entendimientos en convivencia democrática. Esta comunidad es a la vez medio y fin, un modo de hacer que se aprende y se construye en el hacer.

Las Rondas de Palabras están pensadas para que niños y niñas tengan voz en las escuelas y las/os docentes en ejercicio y en proceso de formación compartan prácticas de democracia participativa. Una oportunidad para que los/as niños/as puedan pensar juntos y comunicar sus pensamientos en un clima de confianza y respeto por el otro; que desarrollen actitudes de indagación y búsqueda permanente así como la capacidad para la autocrítica y la autocorrección de sus pensamientos;

¹ UNESCO : “*La filosofía, una escuela de la libertad*” (2007. 1ª ed. español 2011) Pág.27

² Splitter L. y Sharp A. “*La otra educación. Filosofía para niños y la comunidad de indagación*” Ed. Manantial. 1996. Hay abundante material de otros autores y propuestas, editados por Novedades Educativas (Bs. As.) y Octaedro (Barcelona) entre otros.

³ UNESCO, op.cit. página 11

que puedan integrar las dimensiones afectivas, cognitivas y sociales ampliando su comprensión del mundo y su modo de estar en él.

¿Es posible enseñar a pensar? El pensamiento es una experiencia personal que nadie puede hacer por otro. Se aprende a pensar participando de la experiencia de hablar y pensar. Se espera que cada niño/a pueda encontrarse con sus propios pensamientos y su propia voz, y que pueda expresar sus ideas con responsabilidad, en esta particular dimensión ética del cuidado del otro.

Esta práctica requiere de adultos que puedan ayudar a los niños y las niñas a mejorar sus competencias cognitivas y comunicativas. Escuchar, hablar, preguntar, argumentar para justificar lo que se dice, ponerse en el lugar del otro, proponer alternativas, imaginar y proyectar mundos posibles, son algunas de las habilidades que adultos y niños aprenderán y pondrán en juego en las Rondas de Palabras. Requiere también de los docentes y los estudiantes del profesorado el ejercicio de una actitud más abierta y flexible que les posibilite revisar sus creencias, problematizar aquello que aparece como obvio o natural, cuestionar y cuestionarse, investigar y estar dispuestos a revisar, confrontar y modificar sus ideas.

En síntesis, Ronda de Palabras es un programa anual de formación para docentes en ejercicio y en formación; a la vez constituye un dispositivo innovador para las prácticas educativas en el aula y la institución escolar, que promueve cambios significativos en los vínculos interpersonales y en relación con los saberes, a partir del encuentro fecundo de la filosofía y la infancia.

Objetivos

- Implementar las Rondas de Palabras en las escuelas para promover el ejercicio del pensamiento como práctica reflexiva y la comunicación de las ideas en un ámbito de libertad y confianza.
- Ampliar las posibilidades expresivas de niños y adultos, y desarrollar la capacidad de construcción del consenso como ética social.
- Valorar los aportes de la filosofía como actividad y disposición propiamente humanas como herramientas para transformar las prácticas educativas.
- Educar la actitud proactiva respecto de las inquietudes que surjan de la reflexión propendiendo a la formación de un maestro reflexivo, participativo, autónomo y respetuoso de la diversidad y pluralidad de ideas.
- Desarrollar la competencia para operar con grupos de niños y niñas en el ejercicio de la reflexión, la circulación de la palabra y producciones colectivas participativas vinculadas a los temas de interés de los alumnos donde se realicen las Rondas.
- Conocer, seleccionar, utilizar y valorar críticamente los recursos didácticos para la implementación de las Rondas en el aula.

Contenidos

- Presentación y análisis de las propuestas de Filosofías con Niños como marco teórico para la implementación de las Rondas de Palabras.
- La Comunidad de Indagación como dispositivo para dialogar en el aula. Criterios e instrumentos para su evaluación.
- Las habilidades de pensamiento: percepción, búsqueda o investigación, razonamiento, conceptualización e interpretación o traducción.
- La discusión filosófica. Elaboración de la agenda. Modos de intervención en la discusión. El registro.
- La investigación ética: Los valores de la convivencia democrática.

- La planificación de las Rondas. Criterios para la selección de recursos y materiales didácticos.
- Los cambios en el rol del docente como coordinador de Rondas de Palabras.

Articulación curricular con el nivel primario y con las políticas jurisdiccionales

Este programa de formación se inscribe en los lineamientos político-educativos jurisdiccionales que propician la coherencia epistemológica de las acciones pedagógicas, la producción colectiva de saberes, la integración de los campos de conocimiento para facilitar la comprensión crítica de la realidad, la transversalidad curricular, la articulación entre niveles y la formación asentada sobre valores como la cooperación, la solidaridad, la igualdad, la libertad y los derechos humanos.

La ronda permite abordar conceptos propios del área de Formación ética y ciudadana referidos a la subjetividad tales como la identidad, la afectividad y los vínculos, así como la reflexión sobre las normas y los valores. También son objeto de análisis algunos aspectos sustantivos del área Lengua tales como la argumentación, las falacias, la formulación de diversos tipos de preguntas y la expresión oral, entre otros.

A nivel procedimental, la ronda favorece la adquisición de competencias cognitivas y comunicativas transferibles a todas las áreas, como algunas que se explicitan a continuación: dar razones y distinguir las buenas de las malas; hacer preguntas; escuchar a los otros; hablar confiada y fluidamente; ser sensible al contexto; establecer relaciones: causa/efecto/medios/fines, parte/todo; usar analogías; identificar, cuestionar y justificar supuestos; construir explicaciones; clasificar y categorizar; formular y usar criterios; clarificar sentidos; definir y analizar conceptos; generalizar a partir de casos y experiencias particulares; encontrar ejemplos y contraejemplos; detectar falacias; generar y comprobar hipótesis; hacer juicios de valor; detectar ambigüedades; reconocer contradicciones; explorar alternativas y posibilidades; ser conciente de la complejidad; anticipar, predecir y explorar consecuencias.

En lo actitudinal los aportes son relevantes en diversos sentidos. La ronda como comunidad de indagación es un espacio cuidado para el diálogo en confianza y libertad, con reglas que se aprenden y se fundamentan en valores compartidos, en construcción permanente. La empatía que se busca propicia la tolerancia activa y respetuosa que favorece la convivencia democrática. La filosofía como actitud y disposición para la comprensión y la transformación de la realidad también es una meta a lograr por la comunidad.

La ronda puede facilitar la articulación de otras líneas de capacitación como Educación Vial y Educación Sexual Integral y su tratamiento integrado con los contenidos de las ciencias sociales y naturales. Como dispositivo pedagógico con sustento filosófico permite problematizar e investigar con perspectiva científica cualquier contenido curricular y producir la construcción colectiva de conocimientos en el aula. Por ejemplo, discutir con los/as chicos/as sobre las diferentes maneras que ellos proponen para resolver un problema de matemáticas y evaluar por qué una solución puede ser preferible a otra aún cuando ambas sean válidas, parece un modo más interesante para encarar el área. O recrear con los/as niños/as cuestiones tan metafísicas como apasionantes como esta: ¿existen los números? ¿El número que escribo con la tiza en el pizarrón es el número o es su representación? ¿El número es una idea en la mente o es una cosa del mundo real? ¿Todas las culturas piensan los números igual que la nuestra?

En cuanto a la articulación entre niveles, la implementación de las rondas en las escuelas primarias permite dar continuidad a las experiencias dialógicas que los niños transitan desde el nivel inicial y que generalmente se abandonan a poco de comenzar el primer grado. Así mismo, como programa de capacitación brinda oportunidades para vincular la formación de grado de

las/os estudiantes de los profesorados con las/los docentes en ejercicio en el contexto de las instituciones escolares.

Responsabilidad

Equipo conformado dos coordinadoras generales y veintiséis coordinadores de Rondas, que se distribuyen en las escuelas a seleccionar de los nodos Rafaela, Rosario y Santa Fe. (La nómina se adjunta como anexo)

Destinatarios

Maestros y directivos de Nivel Primario de escuelas públicas y alumnos de Residencia de los Institutos de Formación Docente (Nivel Primario y Profesorados de Filosofía) que voluntariamente opten por integrarse a las Rondas de Palabras que se implementen en las aulas de las escuelas primarias. Se inscribirán dos docentes y un/una vicedirector/a por cada establecimiento.

Organización de tiempos y espacios

Esta capacitación anual prevé la realización de encuentros presenciales de tres horas y media cada uno, y de acciones situadas en el aula y la institución:

- Cuatro Jornadas de formación teórico-práctica
- Tres Jornadas para la reflexión y evaluación en proceso de las rondas.
- Dos Jornadas de Sostenimiento como acompañamiento y orientación para el fortalecimiento de las rondas en la institución.
- Una Jornada de evaluación final.
- En las aulas se realizará la práctica de coordinación de una ronda semanal, con una duración de entre sesenta y ochenta minutos, orientada por un miembro del equipo formador, quien acompañará su implementación cada quince días; en ese proceso paulatinamente se espera que el docente asuma el rol de coordinador para el sostenimiento de las rondas a través del tiempo. Cada ronda se constituye como comunidad, integrada por el/los docentes, el directivo, uno o más alumnos/as del profesorado, un capacitador y el grupo de niños/as con quienes se lleva a cabo la experiencia.
- Se prevé el desarrollo de dos Jornadas de Sostenimiento (una por cuatrimestre) con los docentes y estudiantes de la cohorte del año anterior, así como el contacto periódico personal y virtual de los capacitadores con las instituciones escolares correspondientes a dicha cohorte.

Las Jornadas presenciales son encuentros colectivos de tres y media horas-reloj de duración; en las cuatro primeras, se alternan los tiempos para la exposición dialogada de los enfoques teóricos, con los ejercicios prácticos de Rondas para vivenciar la experiencia de la comunidad de indagación entre los adultos participantes de las Jornadas. En los encuentros restantes se abordan en pequeños grupos las experiencias de rondas en proceso como material de análisis, reflexión y evaluación. Se provee de herramientas teórico-metodológicas que permiten consolidar el rol del coordinador y optimizar la conceptualización para articular la teoría y la práctica.

Las acciones de Sostenimiento (dos Jornadas dentro de la capacitación anual y dos para cohortes anteriores) tienen por finalidad la revisión de los aspectos centrales de este programa, esto es: ¿Qué aporta la filosofía a la práctica profesional docente, de qué herramientas se apropia la/el maestra/o para aplicar a la transformación de sus prácticas? ¿De qué modos puede mantener el espacio de la ronda como lugar y tiempo para el diálogo y el desarrollo del pensar crítico, creativo y ético? ¿Cómo fortalecer y extender en la vida institucional la Ronda como dispositivo generador de cambios paradigmáticos? El sostenimiento es un proceso abierto y flexible en relación a la diversidad de contextos y particularidades de las instituciones. El equipo, y

conforme a sus disponibilidades, prevé el acompañamiento que las escuelas requieran para coordinar reuniones con docentes y/o padres, talleres, otras.

Criterios de evaluación

La evaluación será permanente, con la finalidad de orientar la formación teórico-práctica de los capacitandos como coordinadores de rondas, especialmente a través de la observación y estimación de aquellos aspectos que hagan visible el modo cómo se han apropiado de las herramientas de la filosofía para la transformación de sus prácticas pedagógicas.

Condiciones de acreditación

Se acreditará como curso con una asignación de 60 horas reloj, con evaluación.

Los docentes y estudiantes de los profesorados serán evaluados por:

- La asistencia a las Jornadas presenciales (70% para los docentes y 60% para los estudiantes)
- Las prácticas de coordinación de las Rondas de Palabras situadas en las escuelas
- La elaboración de un texto escrito que incluya: a) una narrativa escrita sobre la experiencia; b) la planificación y el registro de una ronda; c) la fundamentación y el diseño de un proyecto de rondas para la institución. Este escrito será una producción grupal de cada equipo de docentes y estudiantes participantes, a presentar en el Encuentro de Evaluación Final.

EQUIPO DE RONDAS DE PALABRAS

Coordinación General:

Marta Vennera, D.N.I. N° 10.726.241

Rita Bonifacio, DNI N°12.700.112

Coordinadores de Rondas:

Marcela Alaniz, D.N.I. N° 22.280.217

Sandra Baroni, D.N.I. N° 18.278.960

Barta Natividad, D.N.I. N° 34.752.912

Silvina Ciccarelli, D.N.I. N° 17.413.816

María del V. Contreras, D.N.I. N° 20.299.470

Elisabet Euvrard, D.N.I. N° 18.543.205

Luciano Fontana, D.N.I. N° 26.380.352

Maira Frutos, D.N.I. N° 29.983.297

Valeria Frutos, D.N.I. N° 24.522.975

Magalí Gutiérrez, D.N.I. N° 29.923.669

Mariela Ibáñez, D.N.I. N° 23.264.772

Tamara Illuminati, D.N.I. N° 33.710.852

Maricel Maritano, D.N.I. N° 20.674.344

Andrea Melagrani, D.N.I. N° 26.492.630

Viviana Mirón, D.N.I. N° 16.863.795

Paola Piccolo, D.N.I. N° 23.427.681

Héctor Pinazo, D.N.I. N° 21.039.058

Cristian Prado, D.N.I. N°23.760.561

Silvia Rivas, D.N.I. N° 31.103.436

Carlos Russomanno, D.N.I. N° 16.548.185

Elsa Sabini, D.N. N° 16.630.066

Julia Scialla, D.N.I. N° 31.975.161

Paola Sguigna, D.N.I. N° 31.975.170

Carmina Shapiro, D.N.I. N° 34.420.064

Soraya Tonsich, D.N.I. N° 17.786.253

Analía Viviano, D.N.I. N° 26.681.842